

PROPUESTA DE CAMBIO DE LA FECHA PROGRAMADA DEL PRIMER SIMULACRO DEL SIJE CONTENIDA EN EL APARTADO II, NUMERAL 4 DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL (SIJE) 2017.

ANTECEDENTES

I. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, en sesión extraordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2016, mediante el cual emitió el Reglamento de Elecciones, con el objeto de regular las disposiciones y la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales.

II. Que el artículo 318, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, establece que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral deberá elaborar un programa de operación antes del inicio del proceso electoral, el cual se presentará para su aprobación a la Comisión de Organización Electoral a más tardar en el mes de julio de año previo al de la elección. Dicho programa será el documento rector del SIJE.

III. La Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, aprobó el 21 de octubre de octubre de 2016, el Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2017, el cual tiene aplicación para los procesos electorales locales 2016-2017, así como en los extraordinarios que resulten de los mismos, y aquellos que deriven de los procesos electorales locales del periodo 2015-2016.

IV. El *Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2017*, en el apartado II, denominado “*Realización de pruebas de captura y simulacros*”, numeral 4, cuarto párrafo, establece que los simulacros se llevarán a cabo los domingos 7 y 21 de mayo de 2017.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La UNICOM conjuntamente con la DEOE, han previsto llevar a cabo en las mismas fechas los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para Veracruz y Nayarit, así como Conteo Rápido, únicamente para el caso de Nayarit.

Los principales beneficios que se obtendrán son los siguientes:

- Que los CAE ejecuten todos los procedimientos que llevarán a cabo el día de la Jornada Electoral.
- Que se optimicen los recursos asociados a la organización de este tipo de ejercicios.

Al respecto, el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, solicitó la modificación del primer simulacro previsto para el 7 de mayo, para realizarse el 14 de mayo por las siguientes razones:

La fracción III del numeral 16, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, establece que se debe contar con el formato de Actas de Escrutinio y Cómputo aprobados por INE para cada elección, para llevar a cabo la ejecución de simulacros del PREP. Para ello, es necesario considerar los días para el cierre de registro de candidaturas independientes, que en el estado de Veracruz será el 1 de mayo de 2017 y, en el caso de Nayarit, para la elección de gobernador será el 2 de abril y, para diputados y ayuntamientos será el 2 de mayo.

Por tanto, es operativamente inviable establecer un simulacro para el PREP el 7 de mayo, en virtud de que a partir del cierre de candidaturas se tiene que establecer el formato definitivo de actas, mismo que se debe distribuir a los Centros de Acopio y Transmisión de Datos para su impresión y llenado manual con la finalidad de contar con el material necesario para su ejecución.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

De lo expuesto con anterioridad, se solicita el cambio de la fecha del primer simulacro del SIJE 2017:

Dice: los domingos 7 y 21 de mayo de 2017.

Propuesta de modificación: los domingos 14 y 21 de mayo de 2017.